

**Juzgados Administrativos de Popayan-Juzgado Administrativo 004 Oralidad**  
**ESTADO DE FECHA: 12/08/2022**

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	<a href="#">19001-33-33-004-2020-00120-00</a>	Juzgado 4 Administrativo de Popayán	JHON ALEXANDER LOAIZA OSPINA	L ANACION-MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	11/08/2022	Traslado alegatos	DECLARAR que las excepciones de caducidad y prescripción, propuestas por la NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL, no dan lugar a proferir sentencia anticipada en este momento.Fijar el litigi...	
2	<a href="#">19001-33-33-004-2021-00207-00</a>	Juzgado 4 Administrativo de Popayán	HUBERTH HERNESTO RODRIGUEZ DORADO	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	11/08/2022	Auto petición previa	Oficiar a la Dirección de Prestaciones Sociales - Ejército Nacional para que en el término de cinco 05 días siguientes a la entrega del respectivo oficio, se sirva allegar al presente proceso el trámi...	
3	<a href="#">19001-33-33-004-2022-00011-00</a>	Juzgado 4 Administrativo de Popayán	JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA	RAMA JUDICIAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	11/08/2022	Auto declara impedimento y ordena remitir	DECLARAR el impedimento para conocer del asunto de la referencia, por encontrarme inmersa en la causal 1º de que trata el artículo artículo 141 del C.G.P. REMITIR POR IMPEDIMENTO el expediente content...	
4	<a href="#">19001-33-33-004-2022-00023-00</a>	Juzgado 4 Administrativo de Popayán	SERVIASEO POPAYAN S.A	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	11/08/2022	Auto admite demanda	...	
5	<a href="#">19001-33-33-004-2022-00033-00</a>	Juzgado 4 Administrativo de Popayán	JUNIOR ALFONSO RAMÍREZ VILLA	LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	11/08/2022	Auto petición previa	Oficiar a la Dirección de Prestaciones Sociales - Ejército Nacional para que en el término de cinco 05 días siguientes a la entrega del respectivo oficio, se sirva allegar al presente proceso el trámi...	